



## **EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2015 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:**

1. Aprobar las actas correspondientes a las sesiones de Consejo de Gobierno de 4 y 5 de junio de 2015.

### **2. Rector**

- Fue oído del nombramiento de los siguientes cargos de gobierno de la Universidad de La Laguna:
  - Director de Secretariado de Investigación: D. Francisco Javier del Castillo Vargas
  - Director de Secretariado de Participación Estudiantil: D. Juan Manuel Herrera Hernández
- Fue oído del nombramiento de los siguientes cargos de gobierno de la Universidad de La Laguna:
  - Asesora del Rector en Políticas de Igualdad y Relaciones Institucionales.- Dña. Dulce María González Doreste
  - Asesor del Rector en Comunicación.- D. Esteban Torres Lana
  - Asesor del Rector en Política Lingüística y Espacio Europeo de Educación Superior.- D. Plácido Bazo Martínez.
- Aprobar la Adhesión de la Universidad de La Laguna a la propuesta de la Real Academia Canaria de Ciencias sobre la solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para conceder la denominación de una calle de esa capital, con la leyenda de Matemático Nácere Hayek Calil

### **3. Vicerrectorado de Investigación**

- Aprobar la Cátedra Cultural de Convivencia y Seguridad, informada favorablemente por Comisión Delegada de Relaciones Universidad y Sociedad de fecha 12 de mayo de 2015.



#### 4. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- Aprobar el Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna

#### 5. Secretaría General

- Aprobar la delegación de competencias del Consejo de Gobierno en las Comisiones Delegadas y otros órganos
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.
- Proponer al Consejo Social la asignación complementos retributivos al profesorado con un coste de complementos de 77.560,92 €, un coste patronal de 21.442,23 € y un coste total de 99.003,15 €

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce María Cairós Barreto

